

## ANEXO III



### RESUMEN DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PERSONAS EXTERNAS AL CENTRO

#### **Presencia física en el centro de las familias u otras personas externas al centro:**

- Utilizar medios telemáticos o telefónicos para evitar la presencia física en el centro.
- Si fuese absolutamente necesaria, establecer cita previa a través de la plataforma Alexia o por teléfono, para confirmar la fecha y hora de atención, y respetarla.
- Recibir la información de las medidas de protección necesarias y las indicaciones que hay que seguir en el recinto antes de la visita, leerlas y cumplirlas escrupulosamente.
- Permanecer en las instalaciones el tiempo imprescindible y evitar los desplazamientos por el centro. Las personas que necesariamente tengan que dirigirse a cualquier zona alejada de la entrada, lo harán acompañados por personal del centro.
- Controlar a cualquier menor no escolarizado en el centro cuya presencia resulte inevitable. En todo momento el adulto que lo acompañe se ocupará de que cumpla todas las medidas preventivas.
- Cumplir las condiciones de ACCESO AL CENTRO que figuran en el Anexo II sobre MEDIDAS PREVENTIVAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN en el centro Gregori Mayans.